

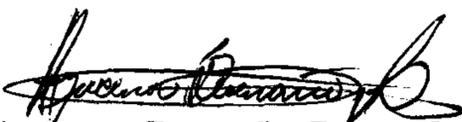
Guayaquil, Febrero 12 del 2.001

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, me es grato informarles, que de la revisión efectuada a los libros sociales y contables por el ejercicio económico - fiscal terminado al 31 de Diciembre del año 2.000, en mi opinión exponen fiel y razonablemente la situación financiera de la empresa, ajustados a los principios contables de general aceptación.

Atentamente,


Azucena Buenaño Coronel
Comisario

07 AGO 2001

